

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1		
	Fecha de Emisión: 26-08/2025	Versión: 01
	MANIFESTACION	



ACTA DE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDRA-SAMC-007-2026

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026 - HORA: 5:00 P.M.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

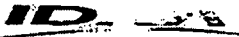
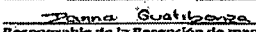
OBJETO: COORDINAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE DOS (2) EVENTOS DEPORTIVOS, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

PLAZO: TREINTA (30) DIAS

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 248.461.866).

El INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE AGUAZUL – IDRA, a través de la resolución No. 070 del 11 de septiembre del 2026, dio APERTURA al proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto contractual es COORDINAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE DOS (2) EVENTOS DEPORTIVOS, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

1. Que el presente proceso se encuentra limitado exclusivamente a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Aguazul Casanare.
2. Conforme a la cronología dispuesta en el proceso de selección, se contempló en razón a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA bajo la causal de MENOR CUANTÍA, la etapa de Manifestación de Interés y Consolidación de Oferentes.
3. De conformidad con la lista de los proveedores interesados en la planilla de recepción de manifestación de interés es la siguiente:

		PLANILLA DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	
PROCESO No: IDRA-SAMC-007-2026			
OBJETO: COORDINAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE DOS (2) EVENTOS DEPORTIVOS, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.			
FECHA, HORA Y CIERRE DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: 16 DE SEPTIEMBRE 2026, HASTA LAS 05:00 P.M.			
FECHA DE RECEPCIÓN: 16-09-2026	CIERRE DE RECEPCIÓN: 16-09-2026	CIERRE DE RECEPCIÓN: 16-09-2026	CIERRE DE RECEPCIÓN: 16-09-2026
RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:  Observaciones: Sin observaciones.			
Cra. 19 con Calle 20 Esquina Concha Acústica – Aguazul Casanare CELULAR: 3202148303 TELEFONO FIJO: (608) 6384242 Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co			

Carrera 19 con calle 20 esquina, Unidad Administrativa Concha Acústica – Aguazul Casanare
CELULAR: 3202148303
TELEFONO FIJO: (608) 6384242
Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
 IDRA INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE AGUAZUL NIT 844.000.963-1		
	Fecha de Emisión: 26-08/2025	Versión: 01
	MANIFESTACION	
		

Conforme al pliego de condiciones definitivo establece lo siguiente: De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA invita a los interesados a manifestar su interés en participar en la conformación de la lista de posibles oferentes para el presente proceso de selección. La manifestación de interés deberá ser presentada dentro del término establecido en el cronograma de este proceso de selección a través del correo contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co o físico en las instalaciones del instituto IDRA - carrera 19 con calle 20 esquina Concha Acustica del municipio de Aguazul Casanare.

Tratándose de Consorcio o Uniones Temporales, se deberá indicar claramente los integrantes de la estructura plural y su porcentaje de participación, si no manifiesta su interés de participar de la manera descrita, no será tenido en cuenta para ser incluido en la lista de posibles oferentes.

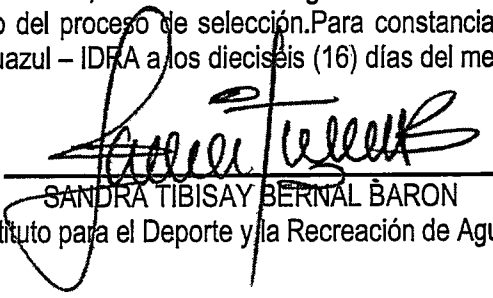
En el evento que en el Acto Administrativo de apertura se indique que el proceso de selección se haya limitado la participación a MIPYME del Municipio de Aguazul, con la manifestación de interés en la forma señalada, el interesado acepta cumplir con las exigencias establecidas en la ley y en este pliego de condiciones para ser considerado como Mipyme del Municipio de Aguazul, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3º del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que señala que “En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme”, razón por la cual en estos casos las manifestaciones de interés deberán ser realizadas única y exclusivamente por Mipymes del Municipio de Aguazul.

En ese orden de ideas el proceso fue limitado a mipymes del municipio de Aguazul Casanare, a continuación, se describe las manifestaciones.

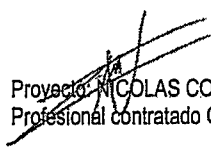
NUMERO: 1 – SOINTCOL S.A.S,
NIT. 901.249.092-6

La entrega de la propuesta se realizará, conforme al cronograma establecido en la resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo del proceso de selección. Para constancia se firma en el Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul – IDRA a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2026.

Cordialmente,


 SANDRA TIBISAY BERNAL BARON

Gerente Instituto para el Deporte y la Recreación de Aguazul - IDRA.


 Proyecto: NICOLAS CORTES MIRANDA
 Profesional contratado O.A.J.

Carrera 19 con calle 20 esquina, Unidad Administrativa Concha Acústica – Aguazul Casanare
CELULAR: 3202148303
TELEFONO FIJO: (608) 6384242
Correo electrónico: contactenos@idra-aguazul-casanare.gov.co

Aguazul, 16 de septiembre de 2026

Señores
IDRA
Instituto para el Deporte y Recreación de Aguazul

REFERENCIA: manifestación de interés para el proceso de contratación No IDRA-SAMC-007-2026

Objeto: "COORDINAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE DOS (2) EVENTOS DEPORTIVOS, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE".

Yo, **JOSÉ GIANCARLO ÁVILA ÁLVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.116.544.144** de **Aguazul – Casanare** en calidad de representante legal de la empresa **SOINTCOL S.A.S** con Nit **901.249.092-6**, manifiesto la intención de participar en el proceso de contratación N° **IDRA-SAMC-007-2026**.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **SOINTCOL S.A.S.**

NIT. No: 901.249.092-6

Representante legal: **JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ**

C.C. No 1.116.544.144

Dirección electrónica: **sointcolsas@gmail.com**

Cel. 3504578227 Aguazul Casanare.

(+57) 350 457 8227

sointcolsas@gmail.com

◀◀◀ **Aguazul – Casanare – Colombia**



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:32:23
Recibo No. S001084351, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VPJZzJ7ZdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOINTCOL SAS
Nit : 901249092-6
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 139512
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 12 NO. 16-25
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : sointcolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3504578227
Teléfono comercial 2 : 3125274279
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 12 NO. 16-25
Barrio : BRR LUIS MARIA JIMENEZ
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : sointcolsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019, con el No. 34221 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL RANCHO DOÑA SARA SAS.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:32:24
Recibo No. S001084351, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VPJZzJ7ZdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2024, con el No. 48224 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SJOINTCOL SAS. ELIMINA SIGLA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos, equinos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para el sector agropecuario, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicio de suministro, alquiler y venta de semovientes; suministro y alquiler de animales para medios audiovisuales; importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro y servicios en general; servicio de expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías y restaurantes parrilla en general, otros tipos de expendio de comidas preparadas, preparación y otros servicios de comidas, comercialización de agua embotellada, catering para eventos, servicios de catering para empresas, servicios de lavado de prendas de vestir, servicios de limpieza, embellecimiento, descontaminación y tratamiento de residuos, servicios profesionales de administración empresarial y de ingeniería ambiental y sanitaria y de obras civiles, así como podrá realizar actividades como investigación, capacitaciones, consultoría, elaboración y seguimiento a planes de desarrollo, apoyos logísticos, servicios complementarios, servicios artísticos y culturales, servicios lúdico recreativos, servicios de promoción y prevención en salud, servicios de atención a la salud humana, organización y desarrollo de eventos comerciales, eventos de apoyo a las organizaciones pública y privadas, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, servicios de elaboración de proyectos de inversión, evaluación y seguimiento, creación y seguimiento a políticas públicas, apoyo a espacios de participación para la población vulnerable, servicios de viajes, servicios de turismo, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Suministro de equipos y maquinaria en general para oficinas; equipos de cómputo y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, suministros para limpieza, suministros para la industria de servicios, suministros y accesorios para deportes y recreación, medicamentos y productos farmacéuticos, artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo, ropa, maletas y productos de aseo personal, muebles, mobiliario y decoración, instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías, venta de artículos y accesorios de vestir, dotación de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, dotaciones institucionales, educativo, didáctico, útiles escolares, menaje y dotación de restaurantes escolares, mobiliario educativo para aulas, ludotecas, bibliotecas, pupitres, podrá desarrollar actividades en: Salud ocupacional, ingeniería forestal, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental y sanitaria, salud pública, seguridad industrial y de medio ambiente, compra y venta y suministro de bienes, en desarrollo del objeto social de empresas, lícitas en el contexto nacional e internacional.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:32:24
Recibo No. S001084351, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VPJZzJ7ZdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2019 con el No. 34221 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE GIANCARLO AVILA ALVAREZ	C.C. No. 1.116.544.144
SUBGERENTE	JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO	C.C. No. 7.302.104

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 20 de febrero de 2024 de la Asamblea 48224 del 05 de marzo de 2024 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 08:32:24
Recibo No. S001084351, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VPJzJ7ZdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: R9319 I5621

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.737.270.862,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

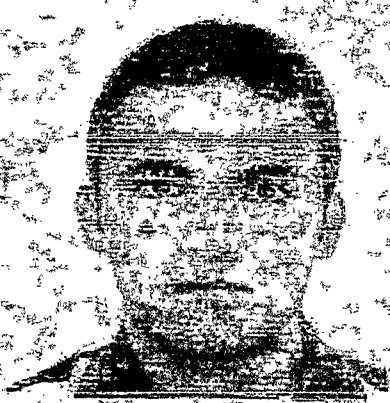
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULA DE CIUDADANIA

1.116.544.144
 NUMERO

AVILA ALVAREZ
 APELLIDOS

JOSE GIANCARLO
 NOMBRES

Jose Giancarlo Avila A.
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1988
PAZ DE ARIPORO
 (CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

28-AGO-2006 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS JIMENO YACRA

0438507017A 02 216840024

P-1864000-43155104-M-1116544144-20070117